FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

OMNERA® LQM®

Herbicida

Dispersión oleosa (OD)

GRUPO	4 + 2 + 2	**HERBICIDA**

COMPOSICIÓN

Fluroxipir-meptil (exp. como fluroxipir ácido)13,5% (135 g/l)
Metsulfuron-metil.....0,51% (5,1 g/l)
Tifensulfuron-metil.....3,03% (30,3 g/l)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el número ES-00348

LÉANSE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Titular y distribuido por:
FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.
Pº de la Castellana nº 257 5º - 28046 MADRID
www.fmcagro.es. Tel.915 530 104

FMC, el logo de FMC, OMNERA y LQM son marcas registradas de FMC Corporation y/o sus filiales.
© FMC Corporation. Todos los derechos reservados

Lote y fecha de fabricación: véase marcado impreso

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

CARACTERÍSTICAS

OMNERA® LQM® es un herbicida de post-emergencia formulado como dispersión oleosa (OD) con la tecnología patentada LQM que contiene metsulfurón metil, tifensulfuron-metil y fluroxipir destinado al control de malas hierbas de hoja ancha en cereales. Metsulfurón-metil y tifensulfurón-metil pertenecen a la familia de las sulfonilureas y actúan inhibiendo la acción de la enzima acetolactato sintetasa (ALS) en plantas sensibles, lo que conduce inmediatamente al cese de su crecimiento y a la eliminación de cualquier competencia con el cultivo. Fluroxipir pertenece a la familia de los ácidos piridino – carboxilicos y actúa como una auxina sintética alterando el crecimiento de las células vegetales en los tallos y hojas recién formadas mediante la interrupción de la síntesis de proteínas y la división celular.
Las malas hierbas detienen el crecimiento en tan sólo seis horas después de la aplicación. En pocos días las hojas se vuelven amarillas o cloróticas. Entre una a tres semanas tras la aplicación se produce la muerte de las malas hierbas sensibles al herbicida, dependiendo de las especies presentes, la etapa de crecimiento y las condiciones ambientales.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS PLAZO DE SEGURIDAD

Cultivo	Agente	Dosis (l/ha)	Plazo de seguridad
Cereales de invierno/primavera (Trigo, cebada, centeno, avena, trigo duro y triticale)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 – 1	No procede

Para cereales que se siembren en otoño/invierno; no válido para siembras primaverales.

MODO DE EMPLEO

Realizar una aplicación de **OMNERA® LQM®** mediante pulverización normal en post-emergencia (BBCH 13-39) contra malas hierbas de hoja ancha en cereales de invierno con un volumen de caldo de 100-400 l/ha.
Para un control más eficaz de las malas hierbas se recomienda realizar la aplicación cuando las temperaturas sean templadas, habitualmente en primavera, durante el periodo de crecimiento activo de las hierbas, favoreciendo así la traslocación del producto y, por tanto, su eficacia. Si se emplea para controles tardíos y de *Galium aparine* se recomienda la dosis de 1 l/ha.

Son sensibles a la acción herbicida en post-emergencia las siguientes malas hierbas; *Anagallis arvensis, Anthemis arvensis, Aphanes arvensis, Brassica napus, Capsella bursa-pastoris, Cerastium glomeratum, Chenopodium álbum, Chrysanthemum segetum, Cirsium arvense, Fumaria officinalis, Galium aparine, Lamium amplexicaule, Lamium purpureum, Matricaria recutita, Papaver rhoeas, Polygonum aviculare, Polygonum convolvulus, Polygonum persicaria, Senecio vulgaris, Sinapis arvensis, Stellaria media, Veronica pérsica* y *Viola arvense.*

PRECAUCIONES

Para lograr una buena eficacia, el suelo debe estar bien preparado y libre de terrones.
No aplique OMNERA® LQM®:

- en días de viento con el fin de evitar que la pulverización alcance cultivos vecinos o parcelas contiguas que vayan a sembrarse con otros cultivos.
- cuando se espere una precipitación durante las 2 horas posteriores a la aplicación.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

- sobre el cultivo en condiciones de estrés tales como sequía, helada, encharcamiento, fuertes ataques de plagas, enfermedades y/o falta de nutrientes con el fin de evitar mayor estrés en las plantas del cultivo.

Cultivos adyacentes:
Debido a la alta actividad del producto sobre dicotiledóneas, se debe tener especial precaución para evitar la deriva del producto fuera del área de cultivo ya sea mediante el uso de gotas de mayor tamaño o mediante el uso de boquillas antideriva. Existe la posibilidad de un riesgo de impacto negativo en los siguientes cultivos adyacentes:

- Cultivos de proteaginosas y cultivos de cebollas situados a menos de 3 metros del cultivo tratado.
- Colza, leguminosas y soja situado a menos de 5 metros del cultivo tratado.
- Tomate y patata situados a menos de 10 metros del cultivo tratado.
- Remolacha situada a menos de 15 metros del cultivo tratado.

Cultivos de sustitución:
Si por cualquier motivo hubiera que sustituir el cultivo dentro de los 3 meses de la aplicación, solamente se pondrán sembrar, previa labor profunda, cereales de primavera.

Cultivos siguientes:
En el caso de una rotación normal los siguientes cultivos pueden ser plantados después de la aplicación de OMNERA® LQM®:

En el otoño después de la cosecha de cereales: se puede sembrar cereales, pastos y leguminosas después de arar el suelo. También se puede sembrar colza después de arar si se cumplen las siguientes condiciones:

- si el intervalo entre la aplicación de OMNERA® LQM® y la siembra de colza es como mínimo de 3 meses,
- si el pH del suelo es inferior a 7,2.
- si se produce la precipitación media de la zona entre la aplicación de OMNERA® LQM® y la siembra de la colza.

En la primavera siguiente: después de la aplicación de OMNERA® LQM®, se puede sembrar los cultivos anuales como maíz, patatas, soja, lino, guisantes, habas y alfalfa. Consulte con el Servicio Técnico para cualquier otro cultivo.

No se recomienda plantar hortalizas, flores, plantas ornamentales, bulbos, arbustos o árboles dentro de los 16 meses tras la aplicación de OMNERA® LQM®.

Cuando en el periodo entre la aplicación de OMNERA® LQM® y la siembra del cultivo siguiente las precipitaciones sean más bajas de lo normal, se recomienda una labor de volteo profunda. Consúltese en todo caso con el Servicio Técnico.

Si utiliza OMNERA® LQM® en secuencia con otra sulfonilurea, lea la etiqueta del producto para la información de rotación de cultivos y consulte al Servicio Técnico o a su distribuidor.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC
An Agricultural Sciences Company

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

LIMPIEZA DEL EQUIPO DE APLICACIÓN

No deje la mezcla preparada en el tanque del pulverizador durante periodos prolongados.
Limpiar a fondo el equipo de aplicación inmediatamente después de aplicar OMNERA® LQM®, para reducir la formación de depósitos que dificultaría su próxima limpieza. Vaciar el equipo. Enjuagar a fondo el depósito del equipo de aplicación, la barra y las mangueras con agua limpia. Quitar cualquier poso visible. Quitar las boquillas y filtros. Enjuagar de nuevo todo el equipo con agua limpia. Llevar ropa protectora durante la limpieza. No limpiar cerca de manantiales, cursos de agua, terrenos de cultivo y árboles. Desechar las aguas de enjuagado en lugares adecuados.

MANEJO DE RESISTENCIAS

Metsulfurón-metil y tifensulfuron-metil pertenecen a la familia de las sulfonilureas (HRAC grupo 2) y Fluroxipir pertenece a la familia de acidos piridino –carboxílicos y actúa como una auxina sintética (HRAC grupo 4). La reiteración en el empleo de herbicidas con el mismo modo de acción durante muchos años puede llegar a producir selección de biotipos resistentes. Para reducir el riesgo de aparición de resistencias, es aconsejable llevar a cabo técnicas de cultivo adecuadas (evitando el monocultivo, laboreo, falsas siembras…) y alternar herbicidas con diferentes modos de acción. Realizar una aplicación con el producto por ciclo de cultivo.

La reiteración en el empleo de herbicidas con el mismo modo de acción durante muchos años puede llegar a producir selección de biotipos resistentes. Para reducir el riesgo de aparición de resistencias, es aconsejable llevar a cabo técnicas de cultivo adecuadas (evitando el monocultivo, laboreo, falsas siembras…) y alternar herbicidas con diferentes modos de acción.

ADVERTENCIA:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

UFI: NM6X-N2G2-6N4R-CD5N



ATENCIÓN

H317: Puede provocar reacción alérgica en la piel.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261: Evitar respirar la nube de pulverización.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P280: Llevar guantes y prendas de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P391: Recoger el vertido.
EUH 066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (REGLAMENTO (UE) Nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto gastrointestinal.
- Irritación pulmonar por aspiración o inhalación.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Control de electrolitos.
- Contraindicación: Catárticos.
- Tratamiento sintomático.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

El operador utilizará guantes de protección química adecuados y ropa de protección de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) para la mezcla/carga, aplicación del producto y limpieza y mantenimiento del equipo y ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m^2) o de algodón y poliéster (>200 g/m^2) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operario:
En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:
No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES
Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.
Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

No aplicar en otoño.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1. NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

ALMACENAMIENTO / MANEJO
Almacenar el producto en su envase original en un lugar inaccesible a personal no autorizado.
Mantener los envases cerrados en un lugar fresco, seco y bien ventilado.
Evitar cualquier derrame durante la manipulación.
Está prohibida la reutilización del envase.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua del lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.